

Luego de los nuevos antecedentes del caso que datan del año 2004

La ofensiva del Congreso por caso Allende y pagos al Serviú: citan a ministra de Cultura a comisión

Explicar los detalles de los traspasos de dineros a la fundación Allende durante este Gobierno es una de las preguntas que harán los integrantes de la instancia investigadora a Carolina Arredondo. Además, desde la oposición, también se solicitó el catálogo de las obras.

JOAQUÍN CASTRO

Continúan las reacciones y consecuencias por el intercambio que realizaron la Fundación Salvador Allende y el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviú) para pagar una deuda que se comenzó a acumular desde 2004. Según se constató, la resolución N° 122 del Serviú, de 22 de marzo del 2004, estableció la venta directa del Palacio Heiremans a la fundación por UF 27.493 —cerca de mil millones de pesos— en 10 cuotas de UF 2.749,30.

Estas cuotas no pudieron ser pagadas durante ocho años, hasta que se alcanzó un acuerdo, fuera de lo común, que contemplaba la entrega de 93 obras de arte por la deuda acumulada hasta entonces, de alrededor de 556 millones de pesos. A pesar de que ese había sido el acuerdo al que se llegó, a ocho años, las obras aún no están en manos del Serviú.

El inmueble se encuentra en Santiago, en Av. República 475, y sus dependencias son la sede de la fundación, así como la del Museo de la Solidaridad Salvador Allende. Por estas razones es que se levantaron sospechas desde diversos sectores acerca de por qué estas obras no han sido retiradas.

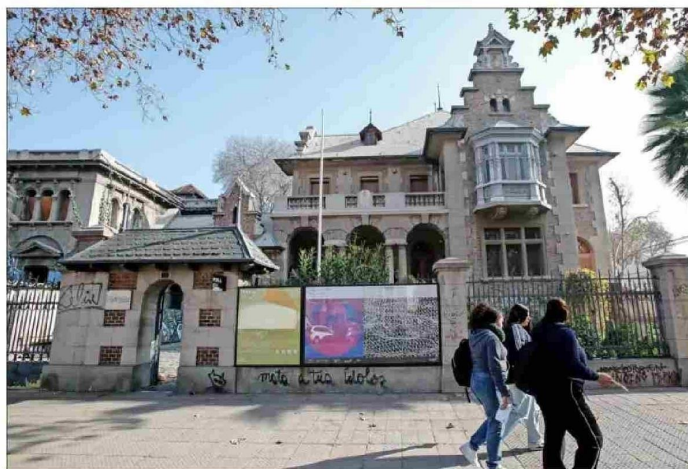
“Una larga historia”

Esto, porque había un antecedente de una denuncia hecha a Contraloría por un grupo de congresistas de Chile Vamos que acusaron irregularidades en la transacción por el “trueque” que se usó para cancelar la deuda. Sin embargo, la denuncia fue desestimada en aquella oportunidad por el entonces contralor Jorge Bermúdez.

Actualmente, la polémica se ha reavivado en torno a que nuevamente es la familia Allende la que está involucrada. Esto luego de la fallida compra de la casa del exmandatario por parte del gobierno de Gabriel Boric que fue declarada inconstitucional.

Por esta razón es que parte de la ofensiva de la oposición desde el Congreso y por fuera ha sido cuestionar directamente a la familia del fallecido mandatario, acusando que “han tenido un trato privilegiado en Chile. No nos olvidemos que la casa que el Estado de Chile le dio a comprar a la familia Allende, la de Guardia Vieja, posteriormente el Estado se la entregaba gratuitamente para ser administrada a la Fundación Salvador Allende”, afirma el diputado UDI, Gustavo Benavente.

Los diputados Andrés Lon-



La deuda por la casa se comenzó a acumular el 2004.



Ministra de Cultura, Carolina Arredondo.

gton y Paula Labra, ambos integrantes de la comisión investigadora que se levantó luego del caso de la fallida compraventa de la casa del exmandatario,

anunciaron que citarán a la ministra de las Culturas, Carolina Arredondo, y a la directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Néida Pozo. ¿Por qué la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio? Según se explica en el oficio, es citada “con el fin de esclarecer los recursos públicos transferidos a dicha entidad en los últimos años”, ya que los traspasos dependen del ministerio que encabeza. La diputada republicana Chiara Barchiesi solicitó a través de otro oficio que el Serviú Metropolitano informe sobre el catálogo total de las obras con la ficha descriptiva de cada una y el máximo de información de cada pintura, entre otros puntos.

La defensa de la familia Allende es que este fue un

acuerdo que se llevó a cabo en el 2004, cuando Ricardo Lagos era presidente y no fueron ellos quienes lo propusieron, sino que fue iniciativa del Ejecutivo de esos años. Alegan también que los cuadros efectivamente pertenecen al Serviú, pero que se mantienen dentro de la propiedad para que no se estropeen y que el Estado puede sacarlos en cualquier momento sin ninguna oposición.

“La distancia del Gobierno”

Desde el Ejecutivo, al enterarse de que nuevamente se verían involucrados en una situación complicada con la familia Allende y relativa a tratos entre terceros y el Estado, decidieron tomar distancia de los hechos y

dar una explicación ligada a que el acuerdo se alcanzó con otras autoridades: “Son decisiones que se tomaron en administraciones anteriores, conforme lo que establece nuestro ordenamiento jurídico”. Esa fue la respuesta del ministro del Interior, Alvaro Elizalde.

El plan trazado es respaldar que esta es una medida de pago que se encuentra incluida dentro del ordenamiento jurídico y que si se llegó a este acuerdo durante una administración ante-

567

Millones de pesos es la deuda que tenía la fundación Salvador Allende con el Serviú por el inmueble.

rior, y que además cuenta con un antecedente del 2017 sobre tomar estas obras como pago, todo está dentro del marco legal. De esta forma, se evitan cuestionamientos respecto a si hubo negligencias nuevamente de parte del Gobierno como si sucedió con la compra de la casa del exmandatario, por ende, no se va a insistir en abordar esto de una manera más directa.

Al respecto, uno de sus impulsores, Andrés Longton, cuestionó la legalidad de la operación, “en su momento diputados de RN llevaron este caso a Contraloría, ya que Hacienda no autorizó una transacción que requería su aprobación por ley”, sostuvo. De esta forma, por obligación, el Gobierno tendrá que tomar cartas en el asunto. Aunque la defensa que propondrá la secretaria de Estado frente a la comisión investigadora será muy ligada a la línea de lo planteado por Elizalde a los medios de comunicación y que los traspasos de dinero a la Fundación Salvador Allende ya fueron explicados en la comisión investigadora del caso de la fallida compra de la casa del exmandatario.

Opacidad y daño a la confianza pública: las consecuencias de estos casos según los analistas

Al verse nuevamente involucrada la familia Allende, y de paso, el Gobierno, es inevitable que algunos piensen que es algo al alza, independiente de que este sea un caso que viene de una administración anterior. Ese es parte del diagnóstico que hacen analistas políticos respecto al caso de la fundación Allende.

Al respecto, el académico de la Universidad Central Marco Moreno afirma que “aunque el Gobierno no sea directamente responsable, en la opinión pública estos casos tienden a mezclarse, reforzando percepciones de opacidad y uso indebido de recursos. A cinco meses de la elección presidencial, este tipo de episodios puede erosionar aún más la confianza en un oficialismo ya tensionado”.

Adicionalmente, Moreno apunta a que con esta clase de casos explotando cada cierto

tiempo, el Ejecutivo dificulta “su capacidad de marcar agenda en un contexto electoral cada vez más incierto”.

Sobre este mismo punto, Tomás Duval, académico de la Universidad Autónoma, expone que “el trueque inconcluso entre la fundación Allende y el Estado es un reflejo de la leñidad de este último con la familia del expresidente Allende”.

Dentro de las consecuencias, a criterio de Duval, “lo más insólito es que esta situación más la fallida compra de la casa dan cuenta de cómo una parte de la izquierda ha terminado dañando a una figura esencial para este sector como es la figura de Salvador Allende”.

En tanto, para el vicedecano de la Facultad de Gobierno de la UDD, Rodrigo Arellano, uno de los aspectos más preocupantes del

caso es que “la ciudadanía se acostumbró a que el Presidente va a tener siempre un trato diferente con la familia Allende. No solamente ha declarado su admiración, sino que hubo un homenaje exacerbado para los cincuenta años del golpe de Estado, que se coronó con la fallida compra de la casa”.

Respecto a este caso concreto, Arellano enfatiza en la necesidad que tiene el Gobierno de sacudirse de esta clase de polémicas que no permiten mantener un relato claro. Además, menciona que “estas obras que están todavía en pertenencia de este museo y que no han sido entregadas para el cumplimiento de esta deuda; no sorprende, porque más allá de lo que puede ser, el país se acostumbró que cuando se trata de la familia Allende, existe un trato privilegiado por parte del Presidente y el Gobierno en general”.